ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA PETRORADIA S.A.

CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de mayo del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas situadas en la CDLA. KENNEDY CALLE 10MA INTERSECCION CALLE G Y H, Referencia CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa PETRORADIA S.A., con la concurrencia de:

A. **CRUZ PAZMIÑO JESUS ANTONIO,** propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatrocientos** votos; y,

B. **PANCHANA BELLO TAMARA ALEXANDRA,** debidamente propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatrocientos** votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, divididos en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que le confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. **APROBAR LOS ESTADOS FINACIEROS DEL 2019**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Señora. **PANCHANA BELLO TAMARA ALEXANDRA,** y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **CRUZ PAZMIÑO JESUS ANTONIO.**

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalar la sesión. - De inmediato el Presidente de la Junta manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es: aprobar los Estados Financieros del año 2019.

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **CPA. LÓPEZ BURGOS VERÓNICA PAOLA** y revisados por el **Comisario SRA. MARQUEZ SUAZO MARYURI**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las trece horas. F) **CRUZ PAZMIÑO JESUS ANTONIO.- F) PANCHANA BELLO TAMARA ALEXANDRA.-**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 29 de mayo del 2020.

PANCHANA BELLO TAMARA ALEXANDRA
GERENTE GENERAL
PETRORADIA S.A.